DIARIO BALEAR

DEL SABADO 29 DE MARZO DE 1828.

San Quintin mártir y san Eustacio abad.=Anima. Visita general de cárceles.

Sale el sol á las 5 y 48 minutos y se pone á las 6 y 12 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 29 *de enero.*

La dignidad que sostuvo la Puerta en los últimos acontecimientos acaba de oscurecerse por medidas incompatibles con los principios de humanidad y de tolerancia, las cuales deben alegrar á los enemigos de la paz general. La capital y especialmente los cuarteles de Pera y Gálata, estan sumergidos de algunas semanas á esta parte en el luto y tristeza mas dolorosa con el espectáculo que ofrecen millares de familias obligadas á espatriarse, y á las cuales no se ha podido proporcionar otros ausilios que los donativos pecuniarios que las legaciones europeas les han distribuido en abundancia. Las razones que han inducido á la Puerta á tomar semejantes medidas contra la clase mas laboriosa de la capital, y á desterrarla sin querer escuchar ninguna reflecsion, estan todas envueltas en preocupaciones políticas, y en intrigas de hipocresía.

Continúan las persecuciones contra los armenios, y son inútiles todas las representaciones de los Ministros de Austria, Cerdeña y Paises-Bajos. Tampoco parece que la Puerta piensa en variar sus demas re-

soluciones, y mira como inevitable la guerra con la Rusia. »¿De qué sirven los subterfugios? decia poco há el Reis-effendi á un intérprete que le hacia presente los peligros á que se esponia la Puerta en la situacion en que se hallaba: ¿qué se aguarda cuando se ha tomado ya una resolucion? Se nos quiere obligar por el hierro y el fuego á destruir el imperio otomano, y no se retarda mas que la ejecucion de este proyecto. El manifiesto, añadió, que debe dar cuidado á la Europa, no es mas que una orden dirigida á los servidores del Sultan: no se ha dirigido á otras personas, y de consiguiente nadie mas que ellos debia saber su contenido." (*Gaceta de Augsburgo.*)

=Os he anunciado ya que el derecho de proteccion del internuncio austriaco en favor de los católicos, no habia tenido ningun efecto con los armenios espulsados. Rapkaik-Donurgion-Kapu Oglan, armenio católico, que estaba há mucho tiempo al servicio del Austria en calidad de intérprete, ha sido tambien desterrado, y precisado á salir para el Asia. Ya que los francos no pudieron dulcificar las medidas de rigor de la Puerta contra estos infelices, resolvieron darles algun dinero para que pudiesen hacer frente á sus primeras necesidades en el destierro. Mientras que los dragomanes del Ministro de los Paises Bajos distribuian una suma de 5000 piastras, estos desgraciados se postraban de rodillas y bendecian al Monarca holandes y á su nacion. Se cree que de 2700 católicos armenios que vivian en Constantinopla han salido ya unos 2000.

El Kiaya-bey que habia tratado de favorecer algunas familias, ha sido reemplazado por un tal Elhadsch Said-effendi, enemigo declarado de los cristianos. Habiendo ido los dragomanes francos 15 dias há

á hacerle representaciones sobre la espulsion á los súbditos franceses, ingleses y rusos, les respondió con un aire amenazador, que dentro de poco tiempo se verian obligados á marchar todos los demas francos. Sin embargo nadie creia que los armenios católicos, que estan bajo la proteccion del Austria, fuesen comprendidos en esta amenaza. Todas estas circunstancias hacen dudar de la continuacion de la paz.

RUSIA.

S. Petersburgo 4 de febrero.

Por un ukase del 12 de enero, dirigido al Ministerio de Negocios estrangeros, se ha dignado el Emperador nombrar al consejero de Estado actual conde Leon Potocki su enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario en Portugal, y acreditar en la misma calidad al consejero de Estado actual Svertchkoff cerca de las cortes de Toscana y Luca, donde desempeñaba las funciones de Encargado de Negocios.

FRANCIA.

Paris 26 de febrero.

Habiendo propuesto al Rey la Cámara de diputados los candidatos para la presidencia de ella, S. M. por decreto fecha de ayer se ha servido elegir al Sr. Royer Collard.

La Cámara en la sesion de hoy ha nombrado para vicepresidentes á los Sres. Berbis y Bertin de Vaux. = Mr. Stratford Canning que ha llegado de Corfú á Paris, ha marchado para Lóndres, donde dará á su Gobierno noticias directas del estado que tienen las cosas en Turquía. (*Gazette de France.*)

= La *Gaceta de Augsburgo* anuncia bajo la fecha de Trieste, que el conde Capo d'Istria ha llegado á Egina, y que los aliados habian puesto á su disposicion tres navíos de guerra por seis meses. Se dice que dos fragatas turcas que habian querido escoltar la que

acaba de construirse en Venecia por cuenta del Virey de Egipto, han recibido orden de una fragata inglesa para volver atras. Sin embargo, todas estas noticias merecen confirmacion.

=Ayer 24 salió para Lóndres el príncipe de Polignac.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Barcelona 20 de marzo.

A la Reina *nuestra Señora* Doña María Josefa Amalia *(Q. D. G.) en celebridad de sus augustos dias, dedica la Empresa del Teatro de Barcelona el siguiente*

SONETO.

De amor retorna la estacion florida,
Y la precede tan feliz Aurora!
El nombre de una Reina á quien adora,
Hoy celebra Barcino agradecida.
Cual cobra el campo nuevo ser y vida
Al sonreír de la modesta Flora,
De Amalia á la presencia encantadora
La paz renace, que al Amor convida.
O paz hermosa! Tu celeste influjo
Anime y fertilice nuestro suelo
De pasadas borrascas trabajado;
Y pues la tierna Amalia te produjo,
Cuya alma pura es tu mejor modelo,
Colma de bienes tu feliz Reinado.

(*D. de B.*)

Palma 28 de marzo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 PARA EL 29.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Almansa.

Mañana á las 11 verificará el Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino con el Tribunal

militar visita general de cárceles y cuarteles, á cuya hora se hallarán en los suyos los Sres. gefes, fiscales, defensores de los cuerpos que tengan presos, y con alguna anticipacion en el Real palacio un piquete de un oficial y treinta granaderos del regimiento de Almansa.

Los cuerpos me pasarán mañana á las 9 el estado prevenido en la circular del supremo Consejo de Guerra de 30 de enero de 1824.=Valencia.

=Todos los Sres. gefes y oficiales ilimitados é indifinidos procedentes del estinguido ejército constitucional residentes en esta provincia se presentarán en mi casa luego que llegue á su noticia esta disposicion para enterarles de una Real orden correspondiente á ellos mismos, por ecsigirlo asi el mejor servicio del Rey nuestro Señor.=Cabra.

Capitanía general y Subdelegacion principal de Policía de las Islas Baleares.

AL PÚBLICO.

Una gavilla de foragidos, compuesta de presidiarios fugitivos, y capitaneada por Miguel Mas (alias) Máset, habia llegado á atemorizar los pacíficos habitantes de esta isla, agitando la seguridad de ella, ultrajando la moral pública y hollando sacrílegamente la santidad augusta de nuestra religion. No satisfechos los bandidos con atacar la propiedad de los particulares, con alevosos asesinatos y con cometer otros diversos horrores y crímenes atroces, continuaron su ecsecrable perversidad en la noche del 3 de febrero: en la que, robaron todos los vasos sagrados de la iglesia de la Puebla; y aun aquellos mismos, en los que estaba depositado lo mas venerando de nuestra religion, el Cuerpo sagrado de N. S. Jesucristo. El pueblo balear oyó, con horror y estremecimiento, un de-

ito desconocido de sus padres, y olvidado en este suelo, por el trascurso de un siglo. Algunos de los salteadores, no contentos con este horrible atentado, añadieron al sacrilegio la impiedad, el ultraje y el escarnio de la Magestad Divina: pues tuvieron la increible osadía, de comer la hostia grande del SSmo. Sacramento. La consternacion general que produjo este delito inaudito, dió una prueba patente, de los sentimientos religiosos, que alimentan todavía venturosamente, los pueblos de la isla. La Iglesia afligida, imploró por medio de rogativas públicas, la clemencia y misericordia del Señor: y las autoridades civiles, y en particular la Policía por su propio instituto, desplegaron enérgicamente todas sus fuerzas, para no dejar impunes tan ecsecrables atentados y calmar, con la vindicta pública, la justa indignacion de ambas Magestades. Efectivamente sus esfuerzos tuvieron el écsito que se habian prometido. Los menos criminales de la gavilla, acosados de un remordimiento insoportable, é inspirados todavía de algun resto de religion, que agitaba su conciencia, presentaron todas las alhajas robadas, y se acogieron arrepentidos al indulto Soberano. Los mas delincuentes, los obstinados en la carrera del crímen, y precisamente los mismos, que habian comido la hostia consagrada, acabaron de una manera atroz, dando una leccion imponente á los que quieran seguir su abominable profesion y un ejemplo terrible de la sublime prepotencia de nuestra augusta religion. Antonio Roselló (alias) Parragó, murió de un balazo, al quererse fugar de una partida que le perseguia, al mando de un celador de Policía: y Miguel Mas (alias) Maset cabeza de los bandidos, fue muerto por los voluntarios Realistas y algunos paisanos de Binisalem y Sta. Eugenia. Con su esterminio, quedó vengada la indignacion pública, recuperada la

seguridad interior de la isla, y vendicados los sacrílegos ultrajes, hechos impiamente á la Magestad Divina. Palma 29 de marzo de 1828.=José María de Alós.=Santiago Fernandez Gomez secretario.

Administracion de Rentas de esta provincia.

Consiguiente á la circular del Sr. Intendente sobre cobro urgentísimo de los débitos á favor de la Real hacienda por cualquier concepto y ramo, segun la orden del mismo gefe fecha de ayer, para que se realice el pago de la contribucion de frutos civiles de los años anteriores y tercios vencidos, correspondiente á esta capital y su término, cuya cobranza está á cargo de la administracion, se ve esta en la indispensable necesidad de manifestar á este benemérito y leal vecindario que los contribuyentes á este ramo, que son muchos y de consideracion y se hallan en descubierto por años anteriores y últimos tercios vencidos, se sirvan acudir á satisfacer sus cuotas á D. Pedro Juan Tauler en el improrogable término de diez dias contados desde esta fecha, esperando no den lugar á medidas estraordinarias y sensibles en el caso poco probable de no cumplirse dentro el indicado plazo; porque asi lo ecsigen las apuradísimas circunstancias del erario y los severos cargos que se hacen á la administracion. Palma 29 de marzo de 1828.=Pedro de Fuertes.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 26 del corriente.

De Málaga bergantin Timoleon su patron Francisco Castellá con 5 marineros, 2 pasageros: salió el 12 del corriente con trigo.

De idem bergantin goleta los Inocentes su patron Antonio Gracias con 7 marineros: salió el 13 idem con sardinas.

Idem el 27. De Gibraltar laud Sto. Cristo su patron Jaime Vallés con 9 marineros: salió el 21 id. en lastre.

De la Novella bateo frances Safier su patron Francisco Ragu con 4 marineros: salió el 23 id. en lastre.

De idem idem Vírgen del Socorro su patron Onorato Ambert con 3 marineros, en lastre.

De Iviza javeque S. Juan su patron Antonio Guas con 8 marineros y 26 pasageros: salió el 26 idem con sal y géneros.

De Callera laud san Antonio su patron Miguel Bausá con 5 marineros y 1 pasagero: salió el 26 id. con arroz.

Despachada el 27. Para Barcelona javeque santo Cristo su patron Antonio Coll con 10 marineros y varios géneros.

AVISOS.

El que haya encontrado dos alfileres unidos con una cadenita de oro el uno de ellos de coral y el otro de oro liso y quisiere devolverlos á su dueño el que dará 10 rs. de gratificacion, podrá entregarlos en la imprenta de este periódico.

La persona que quiera oomprar una botica de boticario con el menage propio de una tal oficina podrá conferir con el Sr. Rector de la Puebla.

El 1.º de abril saldrá para Barcelona el javeque correo S. Miguel, al mando del patron Miguel Oliver: admite cargo y pasageros.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.